

ACTA No. 757
REUNIÓN ORDINARIA DE
JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN ABOOD SHAI0

En la ciudad de Bogotá D.C., el 16 de marzo del 2023, siendo las 11:30 a.m., de manera presencial y virtual, se reunió la Junta Directiva de la Fundación Abood Shaio (en adelante la "Fundación") de conformidad con la convocatoria escrita hecha por la Secretaría General y de acuerdo con lo previsto en sus estatutos sociales. Asistieron a la reunión los siguientes miembros:

Miembros principales	Miembros Suplentes
Humberto Jiménez Mejía	Felipe Quintero Serrano
	Luis Alberto Arango Escovar
Jorge Guzmán Moreno	Moisés Warserman Lerner
Elena Mogollón Vélez	Sergio Llano Quijano

Por la Administración de la Fundación, estuvieron presentes:

Gilberto Andrés Mejía Estrada	Director General
Francisco Morón López	Director Jurídico y Secretario General

Invitados:

Efraín Alonso Gómez	Representante del Cuerpo Médico
Otto Fenwarth Puyana	Gerente Financiero

Se dio inicio a la reunión de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, aprobado de forma unánime:

1. Aprobación del Acta No. 756;
2. Informe de gestión preparado por el doctor Gilberto Mejía Estrada;
3. Aprobación de estados financieros de la vigencia fiscal 2022 y su publicación (Dictamen del Revisor Fiscal);
4. Determinación del beneficio neto, excedentes y autorización para actualizar la calificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial;
5. Ratificación de Deloitte & Touche como revisores Fiscales de la FAS;

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: el Presidente de la reunión llamó a lista a los miembros de la Junta Directiva, verificando que existía el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

1. Aprobación del Acta No. 756

La junta directiva aprueba el Acta No. 756 correspondiente a la reunión ordinaria del 23 de febrero de 2023.

2. Informe de gestión preparado por el doctor Gilberto Mejía Estrada

El doctor Mejía indica que el informe de gestión de la vigencia 2022 fue enviado por correo electrónico a todos los miembros de junta directiva.

Posteriormente, se procede a realizar su lectura integral por parte del doctor Mejía.

La junta directiva manifiesta estar de acuerdo con este informe de gestión. Por lo tanto, lo acoge por unanimidad y lo asume como propio.

3. Aprobación de estados financieros de la vigencia fiscal 2022 y su publicación.

La administración invita a los revisores fiscales, Deloitte & Touche S.A.S., para que hagan una explicación y lectura integral del dictamen de los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2022.

La revisoría fiscal procede a leer, integralmente, el dictamen sobre estos estados financieros.

Posteriormente, la administración informa que el borrador de los estados financieros fueron enviados, por correo electrónico, a todos los miembros en días pasados.

La administración proceder a leer, integralmente, estos estados financieros.

La junta directiva, por unanimidad, aprueba los estados financieros del 2022.

También se aprueba su publicación.

Los estados financieros del 2022 se anexan a la presente acta como su Anexo No. 1

4. Determinación del beneficio neto, excedentes y autorización para actualizar la calificación como entidad perteneciente al régimen tributario especial

La administración indica que el **beneficio neto o excedente fiscal** del año 2022 fue de \$ 35.908.105.000

Este valor se estableció en cumplimiento del artículo 357 del Estatuto Tributario y de la siguiente manera:

Total ingresos: \$312.180.188.000

Menos: Egreso para el desarrollo de la actividad meritoria:
\$276.272.083.000

Total Beneficio Neto: \$35.908.105.000.

El anterior cálculo del beneficio neto o excedente del año gravable del año 2022 se presentó para aprobación. Éste fue aprobado por unanimidad por la junta directiva.

Seguidamente se pregunta sobre su **destinación**. La junta directiva indica que estos deben ser destinados al desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación y las cuales son:

- Prestación integrales de servicios de salud;
- Programa de educación formal y no formal enfocados en salud;

- Investigación en el campo de salud;
- Adquisición de tecnología y sistemas de información que sirvan de apoyo para el desarrollo de los puntos anteriores y de la actividad meritoria;
- Fortalecer, construir y mejorar las instalaciones e infraestructura de la Fundación, existentes o nuevas, a efectos de mejorar la prestación y eficiencia de los servicios de salud; y
- En general, a desarrollo de la actividad meritoria.

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia de la anterior aprobación de manera unánime por parte de la junta directiva.

En el mismo sentido, la junta decide constituir una **asignación permanente** en la suma de \$35.908.105.000 para ser ejecutada en los siguientes 5 años y para desarrollar las actividades anteriormente indicadas.

En cuanto al **presupuesto**, la administración indica que la actualización de éste fue aprobado por la junta directiva en su reunión ordinaria de febrero del 2022. El presupuesto, aprobado por la junta directiva para el cumplimiento de la actividad meritoria en el año 2023, se anexa a esta acta como su Anexo No.2.

Por otro lado, la junta directiva ratifica que los representantes legales se encuentran autorizados estatutariamente para solicitar que la Fundación Abood Shaio permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta.

También se ratifica que el objeto social de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos sociales, corresponde a una **actividad meritoria** y que no hay lugar al reembolso ni distribución de excedentes.

Estados de asignaciones permanentes

La administración informa el estado de las asignaciones permanentes anteriores de la siguiente forma:

FUNDACION ABOOD SHAI0
ASIGNACIONES PERMANENTES 2021/EJECUCION 2022

055

RELACION EJECUCION EN ACTIVIDADES MERITORIAS SEGÚN ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.745 DE MARZO DE 2022

DETALLE	VALOR
ADQUISICION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	19.063.126.909
INVESTIGACION	2.127.841.883
EDUCACION	2.007.554.782
COSTO HONORARIOS MEDICOS FIJOS	10.536.959.728
MANTENIMIENTO EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	11.118.129.590
SEGUROS	1.213.241.139
TOTAL EJECUCION A DICIEMBRE/2022	46.066.854.031
ASIGNACIONES PERMANENTES 2021	45.873.290.000
VALORES CUBIERTOS POR RECURSOS DIFERENTES A LA ASIGNACION PERMANENTE 2021	193.564.031

Por otro lado, para efectos de la actualización de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, la junta ratifica que los cargos directivos son los siguientes:

LIDOS Y NOMBRES	CARGO
HUMBERTO JIMÉNEZ MEJÍA	PRESIDENTE / MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
RODOLFO SEGOVIA SALAS	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
JORGE GUZMÁN MORENO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
ALFONSO GÓMEZ PALACIOS	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
ELENA MOGOLLÓN VÉLEZ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
LUIS ALBERTO ARANGO ESCOVAR	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
FELIPE QUINTERO SERRANO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
MOISÉS WASSERMAN LERNER	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
SERGIO QUIJANO LLANO	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
ORLANDO ENRIQUE CABRALES SEGOVIA	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
BOTERO VILLORIA GUILLERMO	DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD
CITARELLA OTERO DANILO ARMANDO	DIRECTOR CIRUGIA ROBOTICA
CORTÉS MUÑOZ FABIAN	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
DEL VALLE DÍAZ JUAN CARLOS	DIRECTOR TALENTO HUMANO
FENWARTH PUYANA OTTO	GERENTE FINANCIERO
GÓMEZ MESA YOLANDA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARTHA CECILIA	DIRECTORA TI
HERRERA RODRÍGUEZ DIANA MARIA	DIRECTORA FISIOTERAPIA
JOYA OLIVARES DIEGO ALEXANDER	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y GESTION PARA EL
LÓPEZ ORDÓÑEZ ANDRES FELIPE	DIRECTOR CONTROL INTERNO
LUGO ALVARADO CLAUDIA PATRICIA	GERENTE DE OPERACIONES
MEJÍA ESTRADA GILBERTO ANDRÉS	DIRECTOR GENERAL
MORÓN LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DPTO. JURIDICO - SECRETARIO GENERAL
PINILLA BETANCOURT LUZ ADRIANA	CONTADORA
RECAMAN PINZON GINNA PAOLA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y DOCENCIA
RINCÓN GALVIS OLGA	DIRECTORA APOYO HOSPITALARIO
SOLANO MOJICA JACKELINE	DIRECTORA DE FARMACIA
TORRES MOLINA ISABEL CRISTINA	DIRECTORA LABORATORIO
VALDÉS GOMEZ LORENA XIMENA	DIRECTORA ENFERMERIA
ANGEL ALARCON DIANA CAROLINA	DIRECTOR(A) DE CALIDAD Y ACREDITACION
BOHORQUEZ OLIVEROS DAVID FELIPE	DIRECTOR (A) DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
LINEROS MONTAÑEZ ALBERTO	DIRECTOR(A) MEDICO HOSPITALARIO Y URGENCIAS

5. Ratificación de Deloitte & Touche como revisores Fiscales de la Fundación Abood Shaio

En cuanto a los revisores fiscales, el presidente de la junta directiva menciona que el año pasado se aceptó la propuesta de Deloitte & Touche S.A.S. para prestar los servicios de auditoría fiscal independiente por el término de 3 años.

En vista de lo anterior y de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio, la junta, unánimemente, ratifica a Deloitte como revisores fiscales para la vigencia fiscal del 2022.

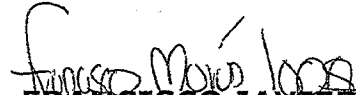
056

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levantó la sesión a la 2:00 pm.



HUMBERTO JIMÉNEZ MEJÍA

Presidente



FRANCISCO JAVIER MORÓN

Secretario General

056

056

ACTA No. 758

**Junta Directiva
Fundación Abood Shaio**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes marzo del año 2023, **HUMBERTO JIMÉNEZ MEJÍA**, Presidente de la Junta Directiva **FRANCISCO MORÓN LÓPEZ**, Secretario General y Representante Legal de la Fundación, elaboran y asientan la presente acta por medio de la cual deja constancia de las decisiones adoptadas unánimemente por la Junta Directiva de la Fundación Abood Shaio INSERTAR.

Mediante comunicación escrita enviada el 24 de marzo de 2023, se solicitó a los miembros de la Junta Directiva que se pronunciaran acerca de las propuestas que se indican a continuación.

1. Ratificar y aprobar las cuentas y los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

La votación por esta propuesta fue:

- Aprueba: 10 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 10 votos

2. Ratificar y aprobar todo lo decidido en la reunión presencial del 16 de marzo de 2023, en especial la determinación y destinación del beneficio neto o excedente de acuerdo con el artículo 357 del Estatuto Tributario.

La votación por esta propuesta fue:

- Aprueba: 10 votos
- No aprueba: 0 votos
- Total votos: 10 votos

En consecuencia, la Junta Directiva, por unanimidad y con el voto favorable del 100% de sus miembros, aprobó todas las propuestas presentadas a su consideración.

Se deja constancia que la primera respuesta se recibió el día 24 de marzo de 2023 y la última el día 30 de marzo de 2023. El representante legal informó el sentido de voto dentro de 5 días siguientes a la recepción de la última comunicación, esto fue el día 30 de marzo de 2023.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá D.C., el 30 de marzo del 2023.



Humberto Jiménez Mejía
Presidente



Francisco Morón López
Secretario General